



DECRETO ALCALDICIO N° 1502  
AUTORIZA ADJUDICACIÓN QUE INDICA  
REQUÍNOA, 14 MAY 2024

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".  
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.  
Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

La Resolución Exenta N°1301 de fecha 14.03.2024 la cual aprueba Convenio "Programa Odontológico Integral", de fecha 02.02.2024 suscritos entre el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N°1064 de fecha 12.04.2024 donde solicita iniciar proceso de licitación de 180 Prótesis Dentales Acrílicas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación 3663-21-LE24 de "180 Prótesis Dentales Acrílicas Programa odontológico Integral" de acuerdo al acta de apertura se presentaron 4 oferentes de los cuales sólo 1 cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al proveedor que más adelante se individualiza.

El certificado de presupuesto N°27 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requinoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N°3389 de fecha 21 de diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2024.

DECRETO

ADJUDÍQUESE la contratación a BRAULIO ELVIS MUÑOZ CALIZTO RUT [REDACTED] para que efectúe el trabajo de "180 Prótesis dentales acrílicas Programa Odontológico Integral" por el monto que se indica \$ 9.000.000 (MÁS IVA).

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

WWM/LGE/GVB/mna

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Finanzas (1)

Archivo (Encargado de Licitación)



WALDO VALDIVIA MONTENCINOS  
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD